

22352 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para provisión de cinco plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.*

Oposición libre para provisión de cinco plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.

Composición del Tribunal calificador

Presidente titular: Don Manuel Girona Rubio, Presidente de la Diputación Provincial de Valencia.

Presidente suplente: Don Joaquín Ruiz Mendoza, Diputado Presidente de la Comisión de Personal de la misma.

Vocales:

Titular: Don Bartolomé Bosch Salom, Secretario general de esta Corporación.

Titular: Don José María Boquera Oliver, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia.

Suplente: Don Manuel Vela Pastor, Catedrático de Contabilidad de la misma Universidad.

Titular: Don Luis Fernando Fedec Herrero, Abogado del Estado de la Abogacía del Estado de Valencia.

Suplente: Don Fernando Llopis Giner, Abogado del Estado del mismo Organismo.

Titular: Don Enrique Bueso Martín, Jefe del Servicio de Administración Local de Valencia.

Suplente: Don Francisco Agustí Agustí, Adjunto Técnico del mismo Servicio.

Secretario: Don Miguel Angel Serra Calatayud, Jefe de la Sección de Personal de esta Corporación.

Asimismo se anuncia que el próximo día 24 de los corrientes, a las once horas y en el salón de Calixto III, de esta Diputación Provincial, tendrá lugar la celebración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la presente oposición.

Valencia, 5 de septiembre de 1979.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—4.573-A.

22353 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Constituido el día 7 de los corrientes el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición de los aspirantes a la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General al servicio de esta Corporación, según convocatorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 75 y 27, correspondientes a los días 28 y 2 de marzo del año en curso, respectivamente, ha acordado fijar para la celebración del primer ejercicio el décimosexto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicho primer ejercicio dará comienzo a las diez horas del indicado día en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Realizado el oportuno sorteo para determinación del orden en que han de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se verifiquen conjuntamente, ha dado el siguiente resultado:

- 1.º Don Francisco Javier Jouve y Fernández de Avila.
- 2.º Doña Isabel Sevilla Morales.
- 3.º Doña Emilia Antonia García Huéllamo.
- 4.º Don Jesús Valdez Yáñez.
- 5.º Doña Ana María González Alcalde.
- 6.º Don Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez.
- 7.º Don José Ricardo Ruipérez Sánchez.
- 8.º Don Manuel Hernández Cánovas.
- 9.º Don Miguel Angel García García.
10. Don Juan Ignacio Catalina Ayora.
11. Don Vicente Fernández Campillo.
12. Don Julio Alvarez Merino.

Cuenca, 8 de septiembre de 1979.—El Alcalde-Presidente, Andrés Moya López.—11.389-E.

22354 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a la oposición libre para provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, adoptó el acuerdo de convocar oposiciones libres para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadradas en el grupo de Funcionarios de Administración General, subgrupo C), Auxiliares, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las personas interesadas en participar en dichas pruebas deberán presentar instancia, de puño y letra, dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a la que acompañarán el justificante de abono de trescientas pesetas, como derechos de examen.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Gerona, 31 de agosto de 1979.—El Alcalde.—11.329-E.

22355 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Loja referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 190, de fecha 22 de agosto de 1979, se publican las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento de Loja (Granada), dotada con el nivel de proporcionalidad 10, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte serán presentadas en el Registro General de Ayuntamiento de Loja (Granada), en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Loja, 27 de agosto de 1979.—El Alcalde, Manuel Martín Rodríguez.—El Secretario accidental, José López Contreras.—11.223-E.

22356 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio.*

Resultado del sorteo público celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes a una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial (plaza número 2.229) de esta Corporación.

1. D. Felipe Vela Obra.
2. D. Juan Calvo García.
3. D. Javier Cepas Soler.
4. D. Francisco Cuenca García.
5. D. José A. Fernández Padial.
6. D. Manuel Gallardo Garcerán.
7. D. Juan M. García Peralta.
8. D. Antonio González Fernández.
9. D. Antonio González López.
10. D. José F. Infante Aguilar.
11. D. Eduardo Berlanga Mena.
12. D. Antonio Méndez Ríos.
13. D. Carlos M. de Mesa Ruiz.
14. D. Francisco Morillas Fernández.
15. D. José R. Navarrete Varó.
16. D. Antonio Ramis Capulino.
17. D. Rafael Robles Mata.
18. D. Ramón Roldán Samián.
19. D. Eduardo Rueda Casola.
20. D. Abelardo Santos Cardama.
21. D. Juan B. Toro Cervantes.
22. D. Rafael Torres Cobo.
23. D. Antonio Valverde Gómez.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal que ha de resolver la presente oposición se reunirá en el salón de sesiones de esta Casa Capitular, a las diez horas del día decimosexto después de publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de efectuar el primer ejercicio de la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 6 de agosto de 1979.—El Alcalde.—11.288-E.

22357 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ronda referente a la oposición libre para cubrir tres plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Málaga, correspondiente al 19 de agosto pasado, número 185, páginas 1665 y 1666, aparece inserto el anuncio de oposición libre para cubrir tres plazas de Técnicos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento de Ronda, publicándose literalmente las bases de dicha convocatoria.

Los interesados pueden presentar sus instancias, dirigidas al señor Alcalde, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando el recibo de haber ingresado en arcas municipales la cantidad de 1.000 pesetas.

Lo que hago público para general conocimiento.

Ronda, 1 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez.—11.315-E.